

04 DE JULIO DEL 2013

### **Caso Conga: video recopila saludos de varios países en memoria de los 5 fallecidos en protestas del 2012**

A un año de las fuertes protestas que provocaron la muerte de 5 personas en Cajamarca, el usuario registrado como "CaxasInternacional" en Youtube difundió un video que recopila saludos de solidaridad de varios países del mundo, dirigidos a los que protestan contra el proyecto minero Conga de Yanacocha.

"The World Says" muestra saludos de solidaridad de países como España, Francia, Inglaterra, Estados Unidos, entre otros. Asimismo, saluda a los deudos de los denominados "Mártires del agua": Faustino Silva Sánchez (35), César Medina Aguilar (16), Paulino García Rojas (40), Antonio Sánchez Huamán (29) y Joselito Vásquez Jambo (27), quienes fallecieron entre el 3 y 6 de julio del año pasado. Según la necropsia, todos presentaron heridas de bala.

<http://www.actualidadambiental.pe/?p=19522>

---

### **EL COMERCIO**

#### **Organizaciones de Espinar retomarán huelga contra Xstrata**

El presidente del Frente Único de Defensa de los Intereses de Espinar (Fudie), Herbert Huamán, anunció ayer que retomarán la huelga indefinida contra la empresa minera Xstrata.

El dirigente dijo que el acuerdo fue concertado con otros gremios civiles que se unirán a la medida de lucha. Esta responde al desinterés de la minera para reformular el convenio marco. "No hay voluntad de Xstrata para remediar la contaminación ambiental ni aumentar su aporte voluntario a la comunidad", dijo Huamán.

"Nos da mucha pena, porque sí queremos dialogar. No volveremos a reunirnos con ellos, les hemos mandado una carta para advertirles que ellos serán los únicos responsables de lo que pueda ocurrir en el futuro. Iremos a la huelga indefinida de nuevo, estamos evaluando la fecha. La próxima semana todas las organizaciones sociales de Espinar nos reuniremos y fijaremos día", agregó Huamán.

#### **Problema**

El asesor legal de la Municipalidad de Espinar, Sergio Sullca, precisó que han propuesto que el aporte voluntario de Xstrata sea del 4,5% de sus utilidades, pero la empresa no ha aceptado. "

Aún estamos en negociaciones, respetamos la decisión del profesor Herbert Huamán, pero seguiremos dialogando”, comentó.

Añadió que esperan la llegada del ministro del Ambiente a Espinar, para que explique a la población la real situación en la provincia. “El monitoreo ambiental dice que hay contaminación en Espinar en el 52% de todos los puntos monitoreados y no solo en el 2.2% como dice el Minam. La contaminación es en varias cuencas hidrográficas y no solo en unos puntos. No se ha resuelto tampoco la muerte del ganado. Todo eso debe decirselo el ministro Manuel Pulgar Vidal a los espinarenses, dijo Sullca.

---

A un año de Conga y cuatro del Baguazo no hay lecciones aprendidas

### **PREOCUPAN MEDIDAS PARA AGILIZAR INVERSIONES EN EL PERÚ**

- Sociedad civil explica que no hay tal escenario internacional negativo y denuncia ofensiva de sectores corporativos y del gobierno que magnifican esta imagen.
- Asimismo, denuncia que argumentos son usados para justificar medidas del Gobierno para agilizar las inversiones desprotegiendo el medio ambiente, el patrimonio arqueológico y prácticamente eliminando el mecanismo de consulta previa.
- Hay una cartera de proyectos mineros por 56 mil millones de dólares aproximadamente, en el peor escenario el Perú tiene asegurado casi 19 mil millones de dólares de inversión minera.

**Lima, 04 de julio de 2013.-** En Conferencia de Prensa, el Grupo de Trabajo sobre pueblos indígenas de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, Red Muqui, RedGe, Instituto de Defensa Legal, CooperAcción y Propuesta Ciudadana informaron a la opinión pública que el Gobierno alarma de manera tendenciosa, cuando afirma que el Perú va a verse afectado en el escenario internacional negativo por la caída de los precios del cobre y el oro.

Denunciaron que estos argumentos están siendo usados para justificar las medidas que el Ejecutivo dictó en el mes de mayo para promover las inversiones en el Perú -a través de los decretos supremos 054-2013-PCM y 060-2013-PCM- desprotegiendo el medio ambiente, el patrimonio arqueológico y prácticamente eliminando el mecanismo de consulta previa.

La realidad demuestra que esta caída no va a significar una parálisis de las inversiones en nuestro país, ni va a poner en peligro todo el paquete de inversiones mineras proyectado para estos años. En la actualidad hay una cartera de proyectos mineros por un valor de aproximadamente 56 mil millones de dólares, de los cuales se ha señalado que en el peor escenario están asegurados casi 19 mil millones de dólares de inversión minera.

Preocupa entonces que se estén flexibilizando los mecanismos de control y protección ambiental, ya que en casos como Tía María y Conga se ha evidenciado que los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) son instrumentos muy débiles, que no permiten medir impactos acumulativos.

A la problemática por la deficiencia de los EIA y a la limitación de falta de personal en el sector para revisar los EIA adecuadamente, se le están sumando estas nuevas medidas que reducen plazos y establecen sanciones para los funcionarios que no emitan su opinión técnica en un determinado plazo; abriendo así un escenario de coacción que pone en peligro la rigurosidad de estas evaluaciones.

De otro lado, se está reduciendo el plazo para la obtención del CIRA (certificado de inexistencia de restos arqueológicos) sin considerar el tiempo razonable que supone recoger y verificar información, con un riesgo tremendo para nuestro patrimonio cultural.

Paralelamente, se viene desnaturalizando la aplicación del mecanismo de consulta previa, primero, con la negativa gubernamental de publicar la Base de Datos para saber a quiénes se consideran pueblos indígenas, dejando esta decisión a la discrecionalidad de funcionarios del sector Cultura.

Estos retrocesos del Gobierno en la Gestión Ambiental y en la Consulta Previa para favorecer las inversiones, subestiman la capacidad de las poblaciones para hacer valer sus derechos, afectan la gobernabilidad del país y no crean las mejores condiciones para asegurar inversiones sostenibles en el tiempo, respetando equilibrios económicos, sociales, culturales y ambientales.

---

### EL PERUANO

EN SETIEMBRE DE ESTE AÑO, ANUNCIA PERUPETRO

#### **Iniciarán consulta previa para 26 lotes petroleros**

La convocatoria para licitación se hará a fin de año, dice Luis Ortigas.

Perupetro iniciaría en setiembre el proceso de consulta previa de los 26 lotes petroleros ubicados en la selva del país que serán subastados, en los cuales más de 20 empresas expresaron interés, informó su presidente, Luis Ortigas.

Agregó que la entidad está elaborando un plan que será presentado a su directorio para ser aprobado y se aplique.

La convocatoria para la licitación de los 26 lotes se realizará a finales de año y la subasta será durante 2014, dijo después de participar en el II Congreso Día de la Energía, organizado por Laub & Quijandría Consultoría y Abogados.

### **Expectativa**

Entre las empresas interesadas en participar en la licitación están algunas de Australia, España, Inglaterra y Canadá.

Ortigas afirmó que Perupetro efectuará a finales de mes un roadshow para promocionar los 26 lotes en Houston (Texas), Estados Unidos, donde ha comprometido su participación la empresa angloholandesa Shell.

Dijo que la consulta previa que se desarrollará por el Lote 192, ex 1AB, ubicado en Loreto, servirá de base para los futuros procesos. "Se trata de un lote en explotación, lo que es diferente a la exploración, pero servirá de base para la marcha de los demás lotes."

Manifestó que en el caso del Lote 192 ya se organizaron reuniones con las comunidades. "Hay una comisión multisectorial que estuvo trabajando con las comunidades en la solución de una serie de temas y cuando sean solucionados, iniciaremos la consulta previa", puntualizó.

### **Plazos de contratos**

Luis Ortigas anunció que en las próximas semanas Perupetro planteará modificar la Ley Orgánica de Hidrocarburos, que tiene una antigüedad de 20 años, y una de las reformas estará relacionada con los plazos de los contratos.

La propuesta se presentará al Ministerio de Energía y Minas en agosto de este año. "Serían ampliados los plazos de vigencia de los contratos con las petroleras, a fin de que tengan más tiempo para sus inversiones."

### Datos

El presidente de Perupetro aclaró que la modificación de plazos será para los nuevos contratos que se suscriban con las empresas petroleras.

En muchos casos, el período de vigencia de los contratos no permite a las empresas realizar inversiones, pues el plazo de recuperación es mucho más largo, aseguró Ortigas.

<http://www.elperuano.com.pe/edicion/noticia-iniciaran-consulta-previa-para-26-lotes-petroleros-7494.aspx#.UdXhTsidZQ>